

RESOLUCIÓN N° 971 /2021

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 30 ABR. 2021

1. Presentación del interesado N° 34094, de fecha 26 de abril del 2021;
2. Informe de Deuda, de fecha 13 de abril del 2021, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 12 de abril del 2021, que indica cambio de domicilio desde Manzano N° 377, Oficina N° 309, comuna de Recoleta, a P. Mariano N° 103, Oficina N° 705, comuna de Providencia;
4. Resolución N° 528, de fecha 03 de marzo del 2021, que destina al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente.
5. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo del 2021, que delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-753930
DIRECCIÓN : MANZANO N° 377, OFICINA N° 309
NOMBRE : PUNTO HUMANO SPA
RUT. : 76.558.527-9
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



LESM/SJPCHS/KMM/esa
28.04.2021